



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A CATALINA IVONNE GILABERT
FERNANDEZ, ACTIVIDAD ECONOMICA, "VENTA DE
ARTESANIA", EMPLAZADA AVDA. COSTANERA
ALTURA 160 ALGARROBO NORTE, COMUNA DE
ALGARROBO.-

ALGARROBO, 04 DIC 2018
DECRETO: N°



VISTOS:

6509 14 18

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
6. D.A N° 048 de fecha 09/01/2018 establece subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo, modificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4677 de fecha 20/08/2018.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con el Ord. N° 479 de fecha 07 de noviembre de 2018.

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "**VENTA DE ARTESANIA**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1546
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	VENTA DE ARTESANIA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL. -
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. COSTANERA ALTURA 160 ALGARROBO NORTE, COMUNA DE ALGARROBO.-
NOMBRE	:	CATALINA IVONNE GILABERT FERNANDEZ
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	12/09/2018.-
RESOLUCIÓN	:	N° 1694/2018.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

[Signature]
DANIEL SCHMOLLER SWETT
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE



VAMD/DSS/FVC/U.C./gmm
 DISTRIBUCIÓN

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo.-	(1)

6479
CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 04 DIC 2018
 FECHA: _____
 SALIDA: _____
 INCREMENTO: _____
 FECHA: _____
 MONITOR: _____



05 DIC 2018